

ACUERDO No. 318

"Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2018"

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 del Capítulo V de la Ley 101 de 1993 establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado, según la Ley.

Que para la elaboración del presupuesto del 2018, las Unidades de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible y de Gestión Comercial Estratégica de Fedepalma estimaron la producción de aceite de palma crudo y palmiste, las ventas a los distintos mercados, los precios internacionales y la tasa de cambio, para determinar el nivel esperado de la Cuota de Fomento Palmero y definir la capacidad de inversión del Fondo. De otra parte, el proceso de planeación de los proyectos inició con la presentación al XLV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite de los lineamientos de inversión para el año 2018 recogiendo insumos tales como información de las diferentes áreas de la organización y recomendaciones de los Comités Asesores de Investigación y Extensión, del orden regional y nacional, y finaliza con el presupuesto que se está presentando a consideración del Comité Directivo.

Que el Decreto N° 1730 del 3 de agosto de 1994, reglamentario de la Ley 138 del 9 de junio de 1994, asigna al Comité Directivo, la función de determinar los gastos administrativos para el cumplimiento de los objetivos legales del Fondo de Fomento Palmero durante cada vigencia y establecer con la Entidad Administradora aquellos que están a su cargo, a fin de delimitar claramente las responsabilidades y gastos de unos y otros.

FEDEPALMA SEÇKETARIA GEMERAL



ACUERDO No. 318

"Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2018"

Pág. 2

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato 050 de 1994 firmado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, el Decreto 2025 de 1996 en su Capítulo III y en concordancia con la Resolución N° 09554 del 1° de noviembre de 2000 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fedepalma, en calidad de entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2018, con el visto bueno previo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

EDEPALMA SECRETARIA GEMERAL Que el presupuesto de ingresos de la vigencia 2018 asciende a la suma de setenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho millones, ciento cuarenta y siete mil treinta y seis pesos moneda corriente (\$78.888.147.036), de los cuales el 75% corresponde al recaudo de la cuota de fomento, equivalentes a cincuenta y ocho mil novecientos catorce millones, veintisiete mil pesos moneda corriente (\$58.914.027.000); el 2% a otros ingresos de intereses de mora, sanciones y rendimientos financieros, equivalentes a mil selscientos noventa y tres millones, novecientos cincuenta y tres mil quinientos setenta y seis pesos moneda corriente (\$1.693.953.576); y el 23% al superávit de vigencias anteriores, equivalente a dieciocho mil doscientos setenta y seis millones, ciento sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta pesos moneda corriente (\$18.276.166.460), estos recursos quedan a disposición del Comité para futuros gastos de inversión y funcionamiento previo estudio y análisis de este órgano.

Que el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2018 asciende a la suma de setenta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro millones, ciento cuarenta y siete mil treinta y seis pesos moneda corriente (\$78.884.147.036), de los cuales el 71% corresponde a proyectos de inversión para Programas de Investigación, Extensión, Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, Gestión Comercial Estratégica y Difusión e Infraestructura Regional; el 2% a gastos de funcionamiento, el 7% a la Contraprestación por Administración; y el 20% a la reserva para futuras inversiones, según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 318

"Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2018"

Pág. 3

Concepto	Presupuesto 2018	Participación %
Inversión	56.011.588.000	71%
#uncionamiento	1.250.104.470	2%
Contraprestación por administración	5,891.402.700	7%
Reserva para futuras inversiones v gastos	15,731,051,867	20%
i Total	78.884.147.036	100%

Que el incremento por servicios personales (salarios y derivados) se calculó con base en el IPC proyectado de enero a diciembre de 2017, que para efectos del presente acuerdo se estimó en el 4,0% más 1% de productividad, el cual será modificado cuando se disponga del IPC exacto calculado por el DANE. Los cargos que están sujetos al salario mínimo se incrementarán conforme a lo determinado en la ley.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 22 de diciembre de 2017, evaluó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2018 y en tal virtud

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos del Fondo de Fomento Palmero, para la vigencia de 2018, por un valor de setenta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro millones, ciento cuarenta y siete mil treinta y seis pesos moneda corriente (\$78.884.147.036), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 AC 318 22-Dic-17
INGRESOS	
Superávit de vigencias anteriores	18.276.166.460
Cuota Fomento Palmero	58.914.027.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.309.353.679
Rendimientos financieros	384.599.697
Recuperación de gastos	
TOTAL INGRESO	78.884.147.036





ACUERDO No. 318

"Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2018"

Pág. 4

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar el presupuesto de gastos de personal y servicios generales, para la vigencia de 2018, por un valor de mil doscientos cincuenta millones, ciento cuatro mil cuatrocientos setenta pesos moneda corriente (\$1.250.104.470), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 AC 318
24 TAX - CA	22-Dic-17
EGRESOS	
Servicios personales	475.493.442
Sueldos	204.467,780
Vacaciones	8.519,490
Prīma legai	13.083.210
Cesantias	13.083.210
Intereses/ Cesantías	1.569,985
Seguros y/o fondos privados	40.718.108
Cajas de compensación	7.609.080
Aportes ICBF SENA	9.511.349
Honorarios	176.931.250
Gastos generales	774.611.028
Materiales v suministros	3.094.324
Transportes fletes y acarreos	5.301,713
Capacitación	3.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	231.008.564
Comisiones y gastos bancarios	7.905.032
Viáticos y gastos de viaje	57.700.000
Alguiter maquinaria v equipo	24.780.365
Aseo vigilancia v servicios públicos	1.330,582
Arriendos	44.426.434
Sistematización	328.828.440
Cuota de control fiscal	57.850,732
Comité Directivo	9.384,841
Subtotal gastos personales y generales	1.250.104.470

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar el presupuesto de inversión, para la vigencia de 2018, por la suma de cincuenta y seis mil once millones, quinientos ochenta y ocho mil pesos moneda corriente (\$56.011.588.000), según el siguiente detalle:







ACUERDO No. 318

"Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2018"

Pág. 5

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 AC 318 22-Dic-17
Inversión	
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	5.013.854.000
Investigación e innovación tecnológica	26.087.651.000
Gestión comercial estratégica	10.180.482.000
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	11.220.597.000
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	3.509.004.000
TOTAL INVERSIÓN	56.011.588.000

PARÁGRAFO PRIMERO. En el programa de Planeación sectorial y desarrollo sostenible el monto presupuestado se distribuye en los siguientes proyectos:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 AC 318 22-Dic-17
Inversión	
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	5.013.854.000
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	928.712.000
Gestiôn ambiental sectorial	1.113.888.000
Gestión para la responsabilidad social sectorial	965,234,000
Actualización y gestión de la información sectorial	2.006.020.000

Los proyectos de este programa son ejecutados por Fedepalma.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En el programa de Investigación e innovación tecnológica, los recursos son asignados al Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma y el monto presupuestado se distribuye en los siguientes proyectos:



ACUERDO No. 318

"Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2018"

Pág. 6

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 AC 318 22-Dic-17
Inversión	***************************************
100 MILTON 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	
Investigación e innovación tecnológica	26.087.651.000
Determinación de mecanismos de adaptación de	
la palma de aceite a las condiciones limitantes	2.276.333.000
del cultivo en Colombia	221-M-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-
Desarrollo de herramientas moleculares para el	
apoyo y avarice de la investigación en la sanidad,	1.689.903.000
meloramiento genético y biologia de la palma de	
aceite y microorganismos asociados	
Conformación de colecciones biológicas de	1.896.271.000
palma de aceite	MICHAEL WANTED AND THE STREET
Producción de materiales mejorados de palma	2,074,875,000
de acelte	
Desarrollo y estandarización de metodologías de	1,466,922,000
cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	***************************************
investigación en enfermedades de la palma de	4.892.367.000
aceite	4.002.007.000
Investigación en plagas de la palma de aceite »	1.846.700.000
Manejo integrado de plagas	1.846.700.000
Manejo de suelos y aguas	2.065.757.000
Tecnologías y procesos agronómicos	869,178,000
Mecanización agricole	219.541.000
Herramientas geomáticas para el manejo del	1.513.197.000
<u>sistema productivo de la palma de aceite</u>	1.013.181.000
Productividad competitiva y sostenible en el	913.532.000
procesamiento de fruto de palma de aceito	
Calidad y usos de aceites	575.711.000
Biorrefineria v sostenibilidad	1,121,595,000
Validación de resultados de investigación en la	1,466,880,000
agroindustria de la palma de aceite	
Economia v blometria	1.178.889.000

FEDEPALMA SECRETARIA GEMERAL

<u>PARÁGRAFO TERCERO</u>. En el programa Gestión comercial estratégica el monto presupuestado se distribuye en los siguientes proyectos:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 AC 318 .22-Dic-17
Inversion	The second secon
Gestión comercial estratégica	10.180.482.000
Inteligencia de mercados, promoción de políticas y defensa comercial	1,642,869.000
Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	1.249,038.000
Mercedeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	6.817.851,000
Promoción de los aceites de palma para el consumo humano (Salud y nultrición humana)	470.724.000



ACUERDO No. 318

"Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2018"

Pág. 7

Los proyectos de este programa son ejecutados por Fedepalma, excepto el de Promoción de los aceites de palma para el consumo humano que es ejecutado por el Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma.

PARÁGRAFO CUARTO. En el programa de Extensión y apoyo a la asistencia técnica el monto presupuestado se distribuye en los siguientes proyectos:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 AC 318 22-Dic-17
Inversión	According to 19th, 19th of Larry and According Conference Conferen
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	11.220.597.000
Transferencia de tecnología y capacitación	5.225.265.000
Formación a través de terceros	1.274.100.000
Promoción y fortalecimiento del canal para la asistencia técnica a través de las UAATAS de núcleos palmeros	2.361.662.000
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de acelte	2.359.570.000

Los recursos de este programa son asignados al Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma.

PARÁGRAFO QUINTO. En el Programa sectorial de difusión y competitividad regional, el monto presupuestado se distribuye en los siguientes proyectos:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 AC 318 22-Dic-17
Inversión	1.888. 11
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	3.509.004.000
Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial	2.564.980.000
XLVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	119.859.000
Registro Nacional de Palmicultores	60.690.000
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de les capecidades regionales	763,475,000



ACUERDO No. 318

"Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2018"

Pág. 8

Los proyectos de este programa son ejecutados por Fedepalma.

ARTÍCULO CUARTO. Con base en los recursos asignados según el Artículo primero de este Acuerdo y de conformidad con el parágrafo del Artículo 9o. de la Ley 138 del 9 de junio de 1994, Fedepalma, como Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero, percibe el 10% del valor recaudado mensualmente como contraprestación de la administración de la Cuota. Por consiguiente, se aprueba el presupuesto de la contraprestación que deberá recibir Fedepalma por su gestión de administración, para la vigencia 2018 por la suma de cinco mil ochocientos noventa y un millones cuatrocientos dos mil setecientos pesos moneda corriente (\$5.891.402.700).

ARTÍCULO QUINTO. Con base en el presupuesto aprobado, al finalizar el año la reserva para futuras inversiones y gastos será de quince mil setecientos treinta y un millones cincuenta y un mil ochocientos sesenta y siete pesos moneda corriente (\$15.731.051.867).

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogota D.C., a los veintidos (22) días del mes de diciembre de la fig dos mil diecisiete (201)

CÉSAR RIQUI ÓLIVEROS CÁRDENAS

Presidente

BORIS HERNÁNDEZ ŠAĽAME

Secretario



ACUERDO No. 318

"Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2018"

Pág. 9

ANEXO 1 (1/3)

	Presupuesto 2018
Rubro presupuestal	AC 318
	22-Dic-17
INGRESOS	
Superávit de vigencias anteriores	18.276.166.460
Cuota Fomento Palmero	58.914.027.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.309.353.679
Rendimientos financieros	384.599.897
Recuperación de gastos	
TOTAL INGRESO	78.884.147.036
EGRESOS	
Servicios personales	475.493.442
Sueldos	204.467.760
Vacaciones	8.519.490
Prima legal	13.083.210
Cesantias	13.083.210
Intereses/ Cesantías	1,569,985
Seguros y/o fondos privados	40.718.108
Cajas de compensación	7.609.080
Aportes ICBF SENA	9,511,349
Honorarios	176.931.250
Gastos generales	774.611.028
Materiales y suministros	3.094.324
Transportes fietes y acarreos	5.301.713
Capacitación	3.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	231.008.564
Comisiones y gastos bancarios	7.905.032
Viáticos y gastos de viaje	57.700.000
Alquiler maquinaria y equipo	24.780.365
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.330.582
Arriendos	44,426,434
Sistematización	328.828.440
Cuota de control fiscal	57.850.732
Comité Directivo	9.384.841
Subtotal gastos personales y generales	1.250,104,470
Contraprestación por administración	5.891.402.700



ACUERDO No. 318

"Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2018"

Pág. 10

ANEXO 1 (2/3)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 AC 318 22-Dic-17
Inversion	
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	5.013.854.000
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en maferia económica	928.712.000
Gestión ambiental sectorial	1.113.888.000
Gestión para la responsabilidad social sectorial	965.234.000
Actualización y gestión de la información sectorial	2.006.020.000
Investigación e innovación tecnológica	26.087.651.000
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	2.276.333.000
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de acelte y microorganismos asociados	1.689.903.000
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.896.271.000
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	2.074,875,000
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.466.922.000
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	4.892.367.000
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1,846,700,000
Manejo de suelos y aguas	2.065.757.000
Tecnologías y procesos agronómicos	869,178,000
Mecanización agrícola	219.541.000
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	1.513.197.000
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	913.532,000
Calidad y usos de aceites	575.711.000
Biorrefineria y sostenibilidad	1.121.595.000
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	1,486.880.000
Economia y biometria	1.178.889.000







ACUERDO No. 318

"Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2018"

Pág. 11

ANEXO 1 (3/3)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2018 AC 318 22-Dic-17
Inversión	
Gestión comercial estratégica	10.180.482.000
Inteligencia de mercados, promoción de políticas y defensa comercial	1,642,869,000
Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	1,249,038.000
Mercadeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	6.817.851.000
Promoción de los aceites de palma para el consumo humano (Salud y nufrición humana)	470.724.000
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	11.220.597.000
Transferencia de tecnología v capacitación	5.225.265.000
Formación a través de terceros	1.274,100.000
Promoción y fortalecimiento del canal para la asistencia técnica a través de las UAATAS de núcleos palmeros	2.361,662,000
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	2,359,570,000
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	3.509,004.000
Difusión del desarrollo de programas sectoriales. seguimiento y gestión de la imagen sectorial	2.564.980.000
XI_VI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	119.859.000
Registro Nacional de Palmicultores	60.690.000
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	¥63.475.000
TOTAL INVERSIÓN	56,011.588.000
TOTAL EGRESOS	63.153.095.170
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	15.731.051.867

Resumen inversion por ejecutor

CENIPALMA	37.778.972.000
FEDEPALMA	18.232.616.000
TOTAL	56.011.588.000

7



ACUERDO No. 318

"Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2018"

Pág. 12

ANEXO No. 2

Col pesos

	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% INCREMENTO	
CUENTAS	AÑO 2018	AÑO 2017 AJUSTADO		
INGRESOS OPERACIONALES	78.499.547.139	65.308.305.346	20%	
Superávit de vigencias anteriores	18.276,166,460	6.233.717.424	193%	
Cuota Fomento Palmero	58.914.027.000	57.815.594.000	2%	
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.309.353.679	1.258.993.922	4%	
INGRESOS NO OPERACIONALES				
INGRESOS FINANCIEROS	384.599.897	384,807,594	0%	
Rendimientos Financieros	384.599.897	384,807,594	0%	
OTROS INGRESOS				
Venta de Activos				
Venta de Bienes y Servicios				
Recursos del Crédito	O	O		
Donaciones y Aportes				
TOTAL INGRESOS	78.884.147.036	65.693.112.948	.20%	

FEDEPALMA SECRETARÍA GENERAL



ACUERDO No. 318

"Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2018"

Pág. 13

ANEXO No. 3

PONDO SE POMENTO PALMERO PUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION VIGERICIA 2411

	1	meviewagin	/	THE OF INVEHENCE	NA ANGERTED TO THE	oporente concentration and a	THE PERSON NAMED IN COLUMN 1		,
CUCNTAC	PROGRAMA	PROGRAMA	FROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	TOYAL	GASTOD DE		
The action of the second secon	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-	THOUTIAMA	FILOGRIAMA		IDIAL	WASTERN DIE	1	72
	Pfancoción y	Inventiguation s	Gostión	l	Programa sestorial		é uncignamen	ranyu, eeya	t
	departolio posterial	Tennelógico	Comercia) Correrégios	Entennión	infraegructura	IN CHECKS PLANT	YO		PART.
ANALYSIS AND ANALYSIS ANALYSIS AND ANALYSIS ANALYSIS AND	171.411.111	14	ast stogics		regional				
SERVICIOS PERSONALES	1		TO THE REPORT OF THE PARTY OF T			C	476,483,442	475,493,442	0,50% 4,39%
 Вудето в учения учения при при при при при при при при при при							204.467.760 0,319.490	204.467.780	0,3046
Yepapiones				Martinianio del ricolder de local			0,319.490	0,519,490	0.01%
Prima i,egai	CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P							13.083.210 13.083.210	0,02%
Cesanti as Intervious Cesanti ar				1		-	12.082.210	19,003.200	0.02%
Seguror are Porting Privates	1					1 2		1.509.986	
Coles de Companyación	(COMMUNICATION CONTRACTOR CONTRAC		-	 	1			40.718.108 7,409.006	0,05%
Apones ICBF SCNA						<u> </u>	7,900,080 9,511,349	9.511.348	
Huntrangs				***************************************		1 0			
The state of the s	presentation and according			-					0.22%
GASTOS GENERALES					!		774.511.028	77/4,611,028	0.98%
Macerialne y Styministrone		220000	CONTRACTOR OF CHARLES AND ALLERS	Emilian or removement of the		· 6		3,094,324	0.00%
Transportes Pictos y Aparress	Direct of Parameter Control Parameter		1			1 0		'''''''''''''''''''''''''''''''''	0.01%
Capacitoción						1	5,301.713 3.00(t,000	3,000,000	
Reguisic impliestors billiastors begates					1	0	231.008.664	231.002.564	0,29%
Comproned y Gestos Bandarios						0	7,95≣.032	231,008,564 7,605,062	0,0159
Viáticos y Gravos de Viaje			TOPING AND APPLICATION AND AND ADDRESS OF A	71 745000000000000000000000000000000000000		(i	57,700,000	57,700,000	0.07%
Atquiter heaquinaria q glapho	CONTRACTOR CONTRACTOR					0		24.780.365 1,300.562	0,03%
Asket Viplannia y Servicios Fúblicos							1,390,582	។,១៦០.៩៣៩	0.0024
Arriendos Sistemarización	1		77 53861		ARACO PARAMETERS	0	64,424,434	44,426,434	0.0696
						0	328,828,440	328,826,440	0.4256
Copies de gontrol Hang							57.850.732 9.394.031	57.250,712 3.504.841	0.0746
					***************************************		81.3 (p.06, 4,000 1)	8,894,841	0.01~6
EXYUDES Y PROYECTES	5.013.854.000	28.087.657.000	10.380,462,000	11.220.597.000	3-509-004-000	56,011,588,000	0	56.011.588.000	79,66%
Analysis de informetion económica y gesción de políticas públicas en	920,712,600		10.710,100,100	111000,007,000	0.505,004,000	TE TOWN TO THE WAY	The second secon		
mercels approximate	1.112.600.000	***************************************				928,712.000		929,712,000	1.18%
Gertign amhlantat sectorial Gertign amhlantat sectorial Gertign pero is responsibilidad social sectorial	967.234.000					1.113.838.000	77799944	1.113.200.000	1,47%
Actualización y gentión de la información decercial	2.005.020.000					2,005,020,000		965,234,999 2,005,020,000	1,22.%
Cartermilianión de mecamomos de adoptación de la palma de aculte a los	2.005.020.000	PROPERTY AND	armanimization						2.54%
onnoloismes limitantes del mattro; en Costavania Dezarrollo de norramientas moleculares para el apoyo y avance de la		2.276.533.000	WITTER THE PARTY OF THE PARTY O	one of the contract of the con		2.276.333.000	!	2.275.333.000	2.69%
Investigación en la canidad, meloramiento denétigo u piotonía de la narma		1.689.003.000			1	1,689,903,000	1	1.589.903.000	2,14%
do sonto y mismo popularimas acociados. Conformedón de colvesiones tiplógicas de palma de acoko									
Propupation de colaciones biológicas de palma de acoito Propupation de materiales mejorados de palma de acoito		1,095,271,000		********************		7,888,777,000		1.090.271.000	2.40%
Ursances of restantantantantantantantantantantantantant		2.074.875.000				2,074,975,000		2.074.875.000	2,83%
vitro de patros de anelte		1.466.922.000				1.466.922.000		1.466.922.000	1,63%
invocalgoción en enfermedados de la política (y ageiro) Envestigación en pagas de la política de ageiro (signado de entre en entre entre en entre entre entre entre entre entre en entre	area conservada a conservada a	4.892.367.000				4.892.357.000	COURSE CONTRACTOR CONTRACTOR	4.802.367.000	6,20%
n n n n n n n n n n n n n n n n n n n		1,446,766,000				1.846.700.000		1.046.200,000	8.34%
Translogias para el manejo de suelga y appara en la produción de aceita		2.065.757.000	PERSONAL PROFESSIONAL	POST WAY TO SHOW THE VICE OF T		2.065.757.000		2.065.757.000	2.42%
Tecnologíaz y porocezoz agranómicos		869,178,000			annaonno manantana waaana	969,179,000		869,178,000	
Mesantzankin agringia		219.541.000	AND CONTRACTOR OF THE SECOND	P77		218.641.000	+	210 541 808	1,10% 0,22%
Herramientos geomáticas pera el manejo del sistema productivo de la	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	1,815,197,000				1.513.197.000		1.513,197,000	
jubitha de buelle Productividad burtgistifica ji sujistorilijio un oj sjugarstamiento eta trojen do		TOTOTETT TOTOLTHE PROTECT SAME AND	121 127 1712-1612 2012 2012 2012 2012						1,92%
palma de advite		913.532.000	THE TAXABLE PROPERTY OF THE PR			819.932.000		913.532.000	1,76%
Calidad y usos de aceites	7778787878788188188188787878	575.711.000				575,711,000		E75.711.000	0,73%
Gloveline il a pag styribiticad Valideoldri de resultados de investigación en la agrocaduzada de la parmo		1.121,595,000				1.121.595.000		1.121,593.000	1,432%
do eccito		1.465.880.000				1.486.880,000		1,486,990,000	1,88%
Scenaria y transcric	create result (MIPTAYAF M	1,176,989,030			***************************************	1,178.889.000		1,179,696,040	1.1956
inteligencia de mercadoz, promoción de políticaz y defenza comercial			1.642.869.000			1,672,869,000		1.642.869.000	2,0875
Decarrollo y promoción de nuevos: productos: y usos de los queltos ()4 palma y que defivados			1,249,038,000			1.249.038.000		1.249.038.000	7,50%
p Alme 4 sus defruados Metandes extra estas para promover et consumo de los ageitos en			6.817.851.000		PAPERSON INC. TO PRINCIPLE	5.917.951.000	 	6.817.851.000	8.84%
Promotion de lay costas de pelme pero el consumo humano			470.724.000			470.73-1.000			
Transferencia de tecnología, capacitación de recurço Humano y Aprojus a			470.724.000	Marketta Marketta	W.PRINTERSON			470.724.000	0.50%
				5.225.265,000	FOR THE POST AND ADDRESS OF THE POST OF TH	5.225.200,000		5.225.265.000	8.82%
Formación a través de tercaros				1.274.100.6001		1,274,100,000		1.274,100,000	7.02% 3.89%
Promoción y forestecimiento de la seixnencia (édicio - LIAAYA)		erromannes americanes and a		2,361.682,000		2.361.652.000		2,397,663,000	3.5349
Programa penticulal sola el maneja santiado de la pelma de acette Dirusión del despriorio de programas sectorides, seguimiento y gestión				2,359,970,000		2.359.570.000		2,328,870,000	8.48%
(A la Principio Sent Orio)		MARK MARKET AND A	-		2,584,280,000	2.544.988,000		2.554.980.000	3,26%
Nt, VI Congress Machinist de Cultus dons de Pálma de Apete					119,859,000	110.859.000		119,955,000	0.15%
Flogistro Neolonel de Polimiovicoros Gostián para mejor a ris compositivas a regional y oi forca convento de las					60.690.000	ឌីម៉ូ.៥គូច.ពុកព		60,690,000	0.08%
gopacidades regionales					767,478.000	763,475,000		763.475.000	0,9745
SUSTOTAL GASTOS						TO I A THE TAX A		67,261,692,470	72.59%
CONTRAPRESTACION FOR ADMINISTRACION	TOTAL PROPERTY.	MAN WARRANT WAR				0		5.891.402.700	7.47%
EGRACIO DE LA DERIGA							TO THE PERSON NAMED AND POST OF THE PERSON NA	0.	0.00%
SUBTOTAL PAUSURUESTO			CHECK TOWN THE STREET			D		63,153,096,170]	80,06%
RESERVA FARA FUYURAS INV. Y BASYDS							1 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 -	15.731.651.867 78.884.347.638	19,94%
ΥΘΥΑΙ ΜΑΙΦΟΡΙΙΚΑΤΟ								78.884.147.038	100.00%